

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 07-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CARRETERO MORALES, EMILIANO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 10.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- Que los estudiantes sepan identificar el conflicto, así como las especialidades del mismo y su dinámica
- Que los estudiantes aprendan a detectar dentro del espectro de resolución de conflictos, cuál es el mecanismo más adecuado para hacer frente a los mismos y cómo utilizarlo
- Que los estudiantes sepan cómo desarrollar un procedimiento de mediación y conozcan sus principios, fines, características y ámbitos
- Que los estudiantes sepan cuáles son los límites de la mediación, y sus usos, a nivel nacional e internacional
- Que los estudiantes sepan aplicar en la práctica las diferentes técnicas y herramientas utilizadas en la gestión de resolución de conflictos
- Que los estudiantes aprendan a detectar los conceptos y elementos utilizados en las distintas formas de resolución de conflictos
- Que los estudiantes sepan identificar y desarrollar correctamente las distintas fases del proceso de negociación y mediación, así como las técnicas y herramientas generales aplicadas a las mismas

COMPETENCIA ESPECÍFICAS

- Conocimiento de los recursos sociales y jurídicos relacionados con la mediación
- Habilidades básicas necesarias para el ejercicio profesional de la mediación y la facilitación: escucha activa, proactividad, empatía
- Dominio de técnicas específicas de la mediación
- Manejo de técnicas y estrategias de gestión del conflicto
- Conocimiento de las particularidades derivadas de la mediación penal en un ámbito distinto, regido por la relación víctima-agresor/a, con las especiales connotaciones que ello conlleva
- Manejo de las particularidades de la mediación en el ámbito civil y en el ámbito mercantil y empresarial
- Dominio de las especialidades de la mediación familiar
- Conocimiento de los límites legales y éticos en el desempeño de la mediación
- Conocimiento de las posibles dificultades prácticas en el manejo de fórmulas híbridas de resolución de conflictos
- Capacidad de llevar a cabo adecuadamente procesos facilitativos
- Conocimiento de los efectos jurídicos de y en la mediación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Se trata de una asignatura optativa, cuyo objetivo es fortalecer la formación de los alumnos a través de la puesta en práctica del conocimiento teórico que irán adquiriendo a lo largo del Máster. En el marco de esta asignatura, se ofrecerán dos modalidades de prácticas: prácticas tutorizadas y prácticas supervisadas.

La asignatura está dirigida fundamentalmente a aquellos alumnos que deseen orientar su futuro profesional al ejercicio práctico de la mediación u otros medios de resolución alternativa de conflictos. Para ello, la Universidad Carlos III tiene concertados distintos convenios de colaboración con entidades externas que van a permitir al alumno poner en la práctica los conocimientos teóricos que va a ir adquiriendo durante el curso, y ello en sus diferentes ámbitos. Así, cabe la posibilidad de realizar prácticas externas en el ámbito de la mediación familiar, civil, mercantil, penal con adultos y con menores infractores, penitenciario, escolar, comunitario, etc., dependiendo de la oferta de las instituciones de acogida en cada momento. Las prácticas se realizarán anualmente en el Programa de Mediación Intrajudicial que la Universidad Carlos III tiene implementado en los órganos judiciales de Leganés y Getafe así como en la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) y en Centros de Apoyo a la Familia (CAF). Además de las referidas, se realizarán sesiones prácticas en grupo, donde se trabajarán las distintas técnicas y procedimientos de mediación y otros mecanismos de gestión de conflictos, clases que serán impartidas por profesionales en activo.

1a modalidad

Las prácticas tutorizadas se llevarán a cabo en el marco del Programa de Mediación Intrajudicial de la Universidad Carlos III de Madrid. Los alumnos participarán en mediaciones reales como observadores, y analizarán los casos observados con los mediadores-tutores, cada uno responsable de guiar un grupo de alumnos durante el período de prácticas, el cual se estructurará en tres niveles de dificultad (inicial, intermedio, avanzado), en función de los conocimientos teóricos previamente adquiridos en cada etapa del Máster. Los alumnos utilizarán hojas de análisis para el desglose de cada sesión observada. Entregarán estas hojas al tutor correspondiente.

2a modalidad

Esta modalidad es complementaria a la anterior. Se ofrece la posibilidad de que algunas de las prácticas supervisadas sean llevadas a cabo en el marco de instituciones externas que desarrollan actividad mediadora y las cuales acogerán a un determinado número de alumnos, para que participen como observadores en sesiones de mediación. Dependiendo del ámbito al que se dedica cada institución colaboradora, los alumnos podrán también estudiar expedientes de casos de mediación realizando análisis de los mismos. Estas prácticas no excluyen las de la primera modalidad, simplemente se reduce el número de horas de aquélla, compensándolo con el número de horas realizadas en estas instituciones externas.

Además de estas prácticas externas que se ofrecen desde la Universidad, cabe la posibilidad de que el propio alumno busque una institución de acogida a fin de llevar a cabo sus prácticas curriculares, facilitándose la firma de los correspondientes convenios con dichas instituciones desde la propia Universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Clases teórico prácticas
- Trabajo individual del estudiante

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación habilidades prácticas: 30%
- Examen final: 70% (GRABACIÓN)

